

Archivo



COMISION NACIONAL
DE LOS SALARIOS
MINIMOS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL 2006

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día primero de noviembre del año dos mil seis, se reunieron en la sala de juntas "Gilberto Loyo" de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), ubicada en el segundo piso del edificio marcado con el número catorce de la Avenida Cuauhtémoc, Col. Doctores, Código Postal 06720 de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Información de ésta Comisión Nacional que enseguida se mencionan:

INTEGRANTES DEL COMITÉ: Licenciados Jesús Ignacio Núñez Pérez, Director Adjunto de Investigación Económica, Titular del Comité de Información y de la Unidad de Enlace de la CONASAMI; Armando López Gallegos, Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Auxiliar del Consejo, Servidor Público Designado en el Comité de Información y la contadora pública Alicia Solorio Casique, suplente del contador público Roberto Tehozol Lara, Titular del Órgano Interno de Control.

INVITADOS PERMANENTES: Licenciados Basilio González Núñez, Presidente de la CONASAMI; Alida Bernal Cosío, Directora Técnica de la CONASAMI; Macedonio Barrera Ríos, Director de Unidad; Miguel González Ramírez, Director Administrativo de la CONASAMI; José Luis Sosa Hernández, Director de Análisis Macroeconómico y Regional; Salvador Muñoz Armenta, Subdirector de Análisis del Entorno Macroeconómico; Adriana Elguera Almazán, Subdirectora de Área; Carlos Sánchez Ontiveros, Subdirector de Análisis de Precios y Costo de Vida; Fernando Ramírez Toledo, Ejecutivo de Proyecto; Javier Nava González, Analista de la Dirección de Investigación Económica y la contadora pública Juana Guerrero Alcántara, Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, quienes asistieron a la cuarta reunión del Comité de Información de la CONASAMI.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El licenciado Jesús Ignacio Núñez Pérez, Titular del Comité, inició la reunión señalando que junto con la invitación, había enviado la propuesta del siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación del Quórum.



3. Aprobación del proyecto del Orden del Día.
4. Seguimiento de Acuerdos del Comité de Información de la CONASAMI.
5. Resumen cuarta reunión del Comité de Información de la STPS.
6. Informe de la Unidad de Enlace.
 - Sistema de Control de Solicitudes de Acceso a la Información (SISI).
7. Informe del Área Coordinadora de Archivos de la CONASAMI.
8. Aprobación del Calendario de Sesiones para el año 2007.
9. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA

Se confirmó la presencia de los miembros del Comité e invitados permanentes, mediante la firma correspondiente en la lista de asistencia.

2. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

A continuación, el licenciado Jesús Ignacio Núñez Pérez señaló que con los integrantes del Comité asistentes se conformaba el quórum necesario para sesionar, por lo que declaró abierta la reunión.

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

El licenciado Núñez Pérez dio lectura al Proyecto del Orden del Día y lo puso a consideración de los asistentes. Al no haber comentarios se dio por aprobado.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA CONASAMI

En relación con este punto, el licenciado Núñez Pérez señaló que la presentación de la estadística de las solicitudes de acceso a la información del sistema SISI, con un desglose similar al que se entregaba al Comité de la STPS, era el único acuerdo que se había establecido en la reunión anterior (3-Ago-2006), mismo que



había sido resuelto al día siguiente, luego de ser retransmitido el reporte mensual acumulado al mes de julio a los integrantes del Comité de Información de la CONASAMI. Añadió que dicho desglose, se proporcionaría junto con la convocatoria a cada una de las reuniones del Comité, tal y como se había hecho en la presente reunión. Al no haber más comentarios abordó el siguiente punto del Orden del Día.

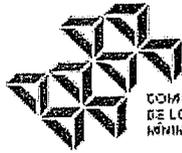
5.- RESUMEN DE LA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA CONASAMI

El licenciado Núñez Pérez, luego de mencionar los puntos tratados en dicha reunión, resaltó el hecho de que todos los acuerdos contraídos por ese Comité habían sido resueltos, así como la situación estadística que guardaba el sector laboral en cuanto a las solicitudes de acceso a la información. Al respecto, destacó la posición que había ocupado el sector laboral dentro de la Administración Pública Federal, en cuanto al número de solicitudes atendidas desde la instalación del Sistema. Así, detalló que del 12 de junio de 2003 al 14 de septiembre del año en curso, de un total de 153 mil 992 solicitudes registradas en el SISI, el sector laboral había recibido 3,019, es decir, el 2.0% del total de toda la administración pública. A continuación, abordó el siguiente punto del Orden del Día.

6.- INFORME DE LA UNIDAD DE ENLACE

El licenciado Núñez Pérez informó que hasta el día 14 de septiembre del año en curso, se habían recibido en total 143 solicitudes de información, de las cuales 115 ya habían sido resueltas y once se encontraban en trámite, en tanto que 17 habían sido rechazadas. Comentó que, adicionalmente, en el informe se había incorporado un desglose tanto de las solicitudes recibidas como de las resueltas, las de trámite y las rechazadas, cuyos porcentajes estaban expresados respecto de las 143, obteniéndose los siguientes resultados; 80.4% estaban resueltas, el 7.7% en trámite y el 11.9% eran rechazadas. Preciso que de las 17 solicitudes rechazadas, 16 se referían al tema de los salarios mínimos, es decir, 11.2%, en tanto que la restante aludía a una solicitud del sistema de gestión de calidad. En relación con las 97 recibidas en mayor número (67.8%), comentó que éstas habían correspondido al rubro de los salarios mínimos, las cuales habían sido resueltas, mientras que 11 más, relacionadas con el mismo tema, se encontraban en trámite.

El licenciado José Luis Sosa Hernández preguntó sobre las solicitudes rechazadas.



El licenciado Núñez Pérez le informó que en esos casos ya no se había continuado con el trámite, debido a que los solicitantes no habían realizado el pago correspondiente. A continuación abordo el siguiente punto del Orden del Día.

7.- INFORME DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA CONASAMI

El licenciado Núñez Pérez, en relación con este punto, señaló que el único tema a tratar, se refería al envío del Catálogo de Disposición Documental de la CONASAMI, el pasado 1° de agosto del año en curso al Director General del Archivo General de la Nación, a efecto de que fuera validado, sin que hasta la fecha se hubiera recibido alguna respuesta. Agregó que la actualización de dicho Catalogo repercutiría en varios aspectos, ya que se estaba incluyendo información reservada, no sólo la relacionada con la rendición de cuentas, la cual debía revisarse, pues de lo contrario se entraría en un proceso que implicaría que el responsable de la información se registrara ante el IFAI y le proporcionarían una clave de acceso, para que a partir de ese momento se le considerara como el responsable de mantenerla actualizada. Al respecto, señaló que, en su opinión, el criterio utilizado para reservar la otra información no se había realizado correctamente, ya que se había ubicado como reservada alguna información del Seguro Social que no debía ser considerada como tal, lo cual, según manifestó, se vería en el momento en que devolvieran ese archivo, en donde incluso, ahí mismo harían la observación de que esa información no debía reservarse. De igual forma, comentó que, adicionalmente, también habían solicitado la entrega de toda la información relacionada con la transición, así como generar un apartado en la página Web de la Institución con todos esos datos.

El licenciado Basilio González Núñez preguntó si se refería a la carpeta que el equipo de transición había solicitado que se elaborara.

El licenciado Núñez Pérez luego de afirmar que de eso se trataba, hizo notar que también debía ponerse en la página Web, esto como parte de la fracción de obligaciones de transparencia, según lo señalaba uno de los oficios que había enviado a los asistentes junto con la información para la reunión.

El licenciado González Núñez preguntó al licenciado Núñez Pérez si había algún lineamiento a seguir para su llenado.

El licenciado Núñez Pérez detalló que el lineamiento consistía en dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de acceso a la información gubernamental y rendición de cuentas, transferidos bajo cualquier esquema al presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos y, en su caso, a su equipo de colaboradores, entre el 3 de julio y el 30 de noviembre del 2006.



El licenciado González Núñez preguntó si sólo se trataba de recursos.

El licenciado Núñez Pérez respondió afirmativamente, agregando que faltaba aclarar si debía abrirse la sección en la página Web cuando no se hiciera la transferencia de recursos.

El licenciado González Núñez preguntó si había otro documento que no correspondiera a recursos y se debiera suscribir como información confidencial.

El licenciado Núñez Pérez señaló que efectivamente ese otro documento era lo relacionado con la rendición de cuentas, asunto que ya había tratado con el licenciado González Ramírez, por ser el responsable de atender ese tema y a quién se le había informado que se debía generar un expediente como información reservada.

El licenciado González Núñez insistió en saber cuál era el procedimiento que se debía seguir para que se reservara.

El licenciado Núñez Pérez explicó que ya se estaba clasificando esa información como reservada, aun cuando el Catálogo de Disposición Documental no había sido aprobado, por lo que se procedería a comunicar al IFAI que se contaba con esa información, quien proporcionaría el certificado de firma electrónica del licenciado González Ramírez, ya que el era responsable, con lo cual el IFAI, a través de esa misma aplicación le otorgaría un password o clave de acceso para que registrara la información reservada.

El licenciado González Núñez cuestionó que sucedería si surgía una nueva información que no hubiera sido reportada en lo ya entregado al archivo y fuera considerada como reservada.

El licenciado Núñez Pérez apuntó que eso es lo se tendría que revisar, es decir, constatar que efectivamente reuniera los requisitos o características para que fuera considerada como reservada, en virtud de que para este caso, debía existir un fundamento legal o justificación de porqué se reserva, así como el período que será considerada como tal.

El licenciado Núñez Pérez recordó que cada responsable de área había actualizado, en lo correspondiente, el Catálogo de Disposición Documental, por lo que en esa actualización, habían seleccionado la información que debía considerarse como reservada.

El licenciado González Núñez se interesó en saber quién lo comunicaba al IFAI.

El licenciado Pérez manifestó que él era quién debía comunicar al IFAI.

Al respecto, la contadora pública Alicia Solorio Casique recordó que el año pasado el Órgano Interno de Control había llevado a cabo ese mismo procedimiento, cuando habían comunicado al IFAI sobre la información que manejaban en esa Área.

El licenciado González Núñez se interesó en conocer la respuesta emitida por el IFAI.

La contadora pública Solorio Casique manifestó que la Secretaría de la Función Pública se había encargado de realizar los tramites correspondientes, quedando como único responsable el contador público Roberto Tehozol Lara.

El licenciado Núñez Pérez señaló que ese era el procedimiento que se debía seguir, por lo que ante la solicitud de cualquier documentación o información que requería el IFAI, se comunicaban directamente con él.

La contadora pública Solorio Casique refirió que cada seis meses se actualizaba toda esa información, dándola de baja al cumplirse el período de reserva. Al no haber más comentarios se abordó el siguiente punto del Orden del Día.

8.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2007

En relación con este punto, el licenciado Núñez Pérez detalló la propuesta que sobre el calendario de sesiones para el año 2007 había elaborado, para lo cual, según aclaró, había mantenido el criterio del presente año, es decir, un mes después de la sesión realizada por la Secretaría. Así, precisó que las reuniones se realizarían durante el primer miércoles de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, por lo que de no existir ningún inconveniente dicho calendario se daba por aprobado.

9.- ASUNTOS GENERALES

Al inicio de este punto el licenciado Núñez Pérez planteó que tenía como único comentario el tema relacionado con los comunicados que el IFAI le había enviado, en relación con los lineamientos para el Acceso a la Información Gubernamental y la Rendición de Cuentas, respecto de los recursos públicos federales, transferidos bajo cualquier esquema al Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos y, en su caso, a su equipo de colaboradores, entre el 3 de julio y el 30 de noviembre del 2006. Al respecto, señaló que ya se había comentado el comunicado del IFAI y sólo faltaba consultar si la Entidad debía abrir un apartado en las obligaciones



de transparencia para señalar que no se hacía la mencionada transferencia de recursos.

El licenciado Núñez Pérez añadió que en otro de los comunicados del IFAI, se daba a conocer el procedimiento que se utilizaría para eliminar expedientes clasificados como reservados, en caso de haber realizado algún registro impropio.

Asimismo, comentó que en la reunión del Comité de Información de la STPS habían comunicado que se iba a crear una página modelo para todos los portales de transparencia, con la finalidad de unificar todas las obligaciones de transparencia para el año 2007.

La licenciada Bernal Cosío preguntó si eso se instrumentaría únicamente para el sector laboral.

El licenciado Núñez Pérez, luego de aclarar que sería para todas las dependencias, informó que el IFAI le había enviado un día antes, un comunicado informándole que se iba a realizar una investigación sobre el impacto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, siendo seleccionada de manera aleatoria la Unidad de Enlace de la Comisión para participar en esa investigación exploratoria. Detalló que para tal efecto se llevarán a cabo entrevistas grupales de 3 ó 4 personas, entre las cuales se encontraban funcionarios de otras dependencias con el objeto de conocer sus opiniones y experiencia en los temas de impacto administrativo que había observado dicha Ley, los cambios en sus funciones y responsabilidades, así como sus sugerencias, en cuanto a los procedimientos realizados y sobre propia Ley. A continuación, solicitó algún comenario adicional.

El licenciado González Núñez preguntó si no se había reportado al IFAI algo confidencial.

El licenciado Núñez Pérez respondió negativamente y aclaró que se había estado reportando que no se contaba con información reservada, no obstante lo anterior, apuntó que el IFAI había reclamado el que no se hubiera realizado la actualización de los expedientes reservados del mes de julio, situación que había requerido la formulación de la aclaración correspondiente.

El licenciado González Núñez señaló que en ese caso era muy probable que no hubiera información reservada.

El licenciado Núñez Pérez manifestó que se estaba en espera de que así fuera, al tiempo que a nombre de los integrantes del Comité de Información, agradeció la



COMISION NACIONAL
DE LOS SALARIOS
MINIMOS

PROCESO
NACIONAL

presencia de los asistentes y dio por concluida la reunión a las trece con quince minutos del mismo día de su inicio.

LIC. JESÚS IGNACIO NÚÑEZ PÉREZ
TITULAR DEL COMITÉ

C.P. ALICIA SOLORIO CASIQUE
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

LIC. ARMANDO LÓPEZ GALLEGOS
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO